



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DURANGO
CONSEJO LOCAL
Presidencia

Oficio INE/CL/DGO-389/2017

Durango, Dgo., a 19 de diciembre del 2017

Licenciado
Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Nacional Electoral
P r e s e n t e

Por tratarse de un asunto que no es competencia de este Consejo Local, remito a Usted el original del escrito que presentó el día de hoy el partido MORENA, mediante el cual solicita se ejerza la facultad de asunción de la elección local en el estado de Durango, por los motivos que ahí detalla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Hugo García Cornejo,
Consejero Presidente



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO LOCAL
EN EL ESTADO DE DURANGO

C.c.p.- Lic. Christian Alan Jean Esparza.- Representante Suplente de MORENA ante el Consejo Local del INE en Durango.
Archivo

HGC/AGZ

Durango, a 19 de Diciembre del 2017.

ASUNTO: solicitud de facultad de asunción

LIC. HUGO GARCIA CORNEJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E

CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA Representante Propietario de **MORENA**, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y Representante suplente de **MORENA** ante el Consejo Local del INE en Durango, personalidad que tengo debidamente acreditada ante este Consejo Local Del Instituto Nacional Electoral Del Estado De Durango, por este conducto vengo a:

EXPONER

Que de conformidad con el artículo **8 y 41**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo **121** numeral **2** inciso **b)**, de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales solicito lo siguiente:

1.- Se ejerza la facultad de asunción de la elección local 2018-2019 en el estado de Durango, por los siguientes motivos:

Primero.- El IEPC DURANGO se encuentra en la hipótesis normativa consagrada en el artículo 21 numeral 2 inciso b) de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual es comprobable por la reducción del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal del 2018 periodo en el cual se llevaran a cabo las actividades preparatorias de la elección local 2018-2019, Las reducciones fueron realizadas por el poder ejecutivo y en segundo momento por el poder legislativo de la entidad. Afectando en 70 millones de pesos al IEPC DE DURANGO.

Segundo.- en la rueda de prensa llevada a cabo el día de hoy en la mañana anexo la liga (<https://youtu.be/pZRf0SJegX8>) que re direcciona a dicha rueda de prensa el IEPC donde da a conocer que dicho OPLE se deslinda de las actividades preparatorias del proceso electoral local 2018-2019, por no contar con el presupuesto destinado para las actividades del mismo.

Tercero.- se cuentan con los elementos para acreditar fehacientemente la intromisión de los poderes públicos de la entidad dentro de las probanzas está el financiamiento público aprobado para el ejercicio presupuestal 2018 donde se pueden apreciar las reducciones en primer momento por el Poder Ejecutivo de 20 millones de pesos y en segundo momento de 50 millones de pesos por parte del poder legislativo afectando de manera considerable la etapa preparatoria del proceso electoral local 2018-2019.

RECIBIDO: 19/12/2017 01:53:26 p.m.

FOLIO: 1095

PERSONA QUE REMITE Y FIRMA EL DOCUMENTO:

CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA RREPRESENTANTE
PROPIETARIO DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACION CIUDADANA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION DURANGO
OFICIALIA DE PARTES

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel Martín Briones".

MIGUEL MARTIN BRIONES
SANTIESTEBAN OFICIAL DE PARTES

DOCUMENTO DOS HOJAS
CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:

SIN ANEXO

Dichas probanzas se encuentran como **documental pública** en la gaceta oficial del poder legislativo local el financiamiento aprobado al IEPC DURANGO con las reducciones mencionadas y como **prueba técnica** en el enlace que contiene la rueda de prensa donde el OPLE manifiesta su imposibilidad de realizar las actividades preparatorias el proceso electoral local 2018-2019.

Lo anterior por serme necesario por así convenir a los intereses de **MORENA**.
Por lo anteriormente expuesto y fundado, le solicitamos respetuosamente lo siguiente:

UNICO. Tenerme por presentado en tiempo y forma el presente escrito bajo los términos expresados.

MORENA, la Esperanza de México
ATENTAMENTE

CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA
Representante Propietario de MORENA, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

c.c.p. Consejo General del INE